



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de diciembre de 2018

Res. CD -ECO N° 450/18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1075/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Ana Mónica Barbieri, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad Pública", del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Ana Mónica Barbieri, por la vía de concurso regular en el citado cargo (Res CD ECO N° 361/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/18 de fecha 11.12.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

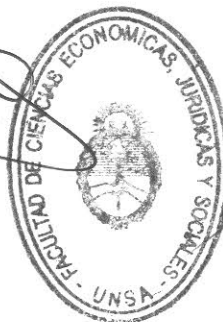
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 1075/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llímes
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa